LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

Informe emitido por las SOA

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	006-2022-3-0045		
Título del informe:	INFORME DE AUDITORÍA QUE INCLUYE EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		
Objetivo de la auditoría:	a) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados presupuestarios preparados por la entidad a una fecha determinada, de acuerdo con las disposiciones presupuestales y legales aplicables. b) Emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros preparados por la entidad a una fecha determinada, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.		
Nombre SOA:	FALCONI Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS S. CIVIL DE R.L.		
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA-TAYACAJA		
Monto auditado:	S/ 207,391,780.00		
Monto examinado:	S/ 206,712,833.00		
Ubigeo:	Región: HUANCAVELICA	Provincia: TAYACAJA	Distrito: COLCABAMBA
Fecha de emisión de informe:	26/10/2022		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE HUANCAVELICA		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	X
3	Auditoría de Desempeño	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	**Observaciones / Salvedades:** Fundamentos para la opinión calificada 1. Nuestra auditoria sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, tuvo limitaciones en los rubros efectivo y propiedad, planta y equipo, e identifico desviaciones a las normas contable, las cuales indicamos a continuación: Limitaciones

	a) No hemos recibido respuesta a nuestra confirmación externa realizada al Ministerio de Economía y Finanzas, asimismo, la Municipalidad no ha realizado las conciliaciones a dos (2) de las cuentas únicas del tesoro - CUT que corresponden al CUT Foncomun y CUT Canon, que sustenten el saldo de efectivo al cierre del ejercicio. Por ello, no se ha podido realizar procedimientos de auditoria necesarios para obtener una evidencia objetiva y contundente sobre la integridad y razonabilidad de dichos saldos por S/18 119 265 al 31 de diciembre de 2021. b) La municipalidad ha ejecutado proyectos de inversión pública las cuales al cierre del ejercicio 2021 se encuentra culminadas y en funcionamiento, las cuales se encuentran registradas en el rubro 1501 Edificios y estructuras y ascienden a un consto acumulado de S/164 056 113, sin embargo; estos proyectos aún no cuentan con liquidación financiera, por ello no se ha registrado su depreciación, es decir; el desgaste por el uso de estos activos en funcionamiento. Por ello, no se ha podido realizar procedimientos de auditoría necesarios para obtener una evidencia objetiva y contundente sobre la integridad y razonabilidad de dichos saldos al 31 de diciembre de 2021. Desviación a la norma contable c) La municipalidad mantiene registrado en la cuenta 1505 Estudios y proyectos un saldo por S/15 849 596 de los cuales comprende a las subcuentas 1505.0101 Estudios de preinversión concluidos y 1505.02.01 Expedientes técnicos concluidos, saldos por S/2 814 849 y S/4 765 721 respectivamente, y que corresponden a proyectos de inversión pública que han culminado de los cuales no se ha transferido a los proyectos como parte de su costo ni iniciado con su depreciación. Por ello, el rubro 1505 Estudios y proyectos se encuentran sobre estimado en los saldos indicados. Opinión Calificada 2. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que resulten de los asuntos descritos en el párrafo "fundamentos de la opinión calificada", los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de la Municipalidad Distrital de Colcabamba - Tayacaja al 31 de diciembre de 2021, así como su despeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en dichas fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados del Sector Público Peruano.
2	**Recomendaciones:** No se formularon recomendaciones.